

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S.A.S. E.S.P.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 17

En el Municipio de Belén de Umbría, siendo las 11:00 a.m. del día veinticinco (25) de enero de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., los señores aquí citados: MIEMBROS ACCIONISTAS: **ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO** en su calidad de Alcalde del Municipio de Belén de Umbría, y **JHON FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ** en calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital San José del Municipio de Belén de Umbría, quienes fueron convocados por el Gerente de la entidad conformidad con lo establecido en el artículo No. 22 de los estatutos de la sociedad, y el Doctor **SILVIO DE JESUS PELAEZ PATIÑO**.

Orden del día:

1. Instalación de la Asamblea por el señor Alcalde.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Llamado a lista y verificación del quorum.
4. Elección de presidente y secretaria Ad-hoc.
5. Aceptación de renuncia y elección del nuevo Gerente.
6. Lectura y aprobación del acta.
7. Cierre de la sesión.

1. Instalación de la Asamblea de accionistas por parte del señor alcalde.

El Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco procede a la instalación de la sesión de la Asamblea General de Accionistas propuesta conforme a los estatutos de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P, iniciando con orden del día propuesto así:

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se da lectura del orden del día por parte del Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco, el cual es puesto a consideración para su aprobación.

Resultado: La proposición es aprobada por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea General de Accionistas.

3. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se llamaron a lista a los dos (2) miembros accionistas tal como lo contemplan los estatutos, comprobándose la presencia de todos los miembros que la conforman.

NOMBRE	NIT.	REPRESENTANDO	RESPUESTA
Municipio de Belén de Umbría / Representado por el Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco.	891.480.024-8	95%	PRESENTE
E.S.E. Hospital San José de Belén de Umbría / Representado por el Doctor John Fredy Montoya Velásquez.	891.408.918-1	5%	PRESENTE

Así las cosas se comprueba la presencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito, tal y como lo certifica la firma de esta acta, por tanto existe quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

4. Nombramiento del presidente y del secretario (a) de la Asamblea.

Se pone a consideración de los miembros, la designación como presidente de la Asamblea al Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco y como Secretaria Ad-hoc a la Doctora Gloria Elena Yarce Monsalve.

Resultado: La proposición es aprobada por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea General de Accionistas, quienes estarán facultados para suscribir la presenta acta.

5. Elección del Gerente:

La secretaria Ad-hoc de la Asamblea da lectura a la carta de renuncia presentada por el Doctor Silvio de Jesús Peláez Patiño al cargo de Gerente, por tanto, el presidente la pone en consideración de los miembros de la Asamblea, siendo aceptada por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente quien estará vinculado hasta el día 31 de enero de 2019.

El presidente expresa los agradecimientos al Doctor Silvio de Jesús Peláez Patiño por la excelente labor desempeñada como Gerente de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., por los valiosos aportes brindados a la empresa, por el manejo pulcro de los recursos de la entidad, por haber puesto al servicio de la empresa y ciudadanía en general sus conocimientos y experiencia al desarrollo de los proyectos propuestos por parte de la actual administración que fueron plasmados a través del plan de desarrollo.

El doctor Silvio de Jesús Peláez Patiño, agradece la oportunidad y comparte sus sentimientos de gratitud con los accionistas y con el personal de la entidad, por el compartir la experiencia que considera enriquecedora desde el ámbito tanto laboral como personal.

En atención a la aceptación de la renuncia del actual Gerente, el presidente pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la hoja de vida de la Doctora Daniela Montoya Puerta, quien ostenta el título de Abogada especialista en derecho contencioso

administrativo, y quien se ha desempeñado de manera exitosa en la Secretaria de Desarrollo Comunitario, por lo cual considera que cuenta con las calidades profesionales y experiencia para desempeñarse en la Gerencia de la Empresa, además por el interés que ha tenido la administración municipal de brindarle participación a las mujeres, pues esto permite mostrar a la ciudadanía en general de las capacidades que las mujeres tienen para desempeñarse en cualquier cargo que le sea asignado, convirtiéndose así mismo en un ejemplo para la juventud y la sociedad en general.

Se pone a consideración por parte del presidente de la Asamblea de Accionistas el nombramiento como Gerente a la Doctora Daniela Montoya Puerta, la proposición es aprobada por unanimidad.

La Doctora Daniela Montoya Puerta estando presente en esta reunión acepta de manera libre y voluntaria el nombramiento como Gerente de las Empresas Publicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P. y agradece la oportunidad que se le brinda.

6. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor presidente le solicita al Secretaria Ad-hoc dar lectura del Acta No. 17 para su aprobación.

Una vez leída, se pone a consideración de los integrantes de la Asamblea de accionistas el acta No. 17.

Resultado: No se presentan observaciones, por lo tanto el acta No. 17 del 25 de enero de 2019 es aprobada por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea General de Accionistas.

7. Cierre de la sesión:

ESTA ACTA ES LEIDA Y ACEPTADA POR EL 100% DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA. Una vez discutido y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:50 A.M.



ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Presidente



GLORIA ELENA YARCE MONSALVE
Secretaria Ad-hoc